



**ACTA DE LA SESIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
Apertura Sobre-Archivo I. Calificación de documentación administrativa. Sobre-  
Archivo 3. Valoración de criterios. Propuesta de adjudicación.**

**I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

|  |  |  |
|--|--|--|
| Expediente de contratación número  | <b>CS/99/1123046875/23/PA</b>  |  |
| Objeto del expediente de contratación  | <b>CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SIETE EQUIPOS RETINÓGRAFOS DE CAMPO AMPLIO PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU</b> |  |
| Presupuesto de Licitación  | Presupuesto base licitación IVA excluido: 218.719,69 €<br>Importe IVA: 45.931,13 €<br>Presupuesto base licitación IVA incluido: 264.650,82 €<br>Valor estimado: 262.463,63 €   |  |
| Aplicación presupuestaria  | 2023.3901.212B.626.00  |  |
| Proyecto   | 20230189 "TRANSFORMACIÓN DIGITAL LINEA ESTRATÉGICA 6 SANIDAD"  |  |
| Procedimiento de adjudicación  | Abierto  |  |
| Plazo de ejecución establecido   | El suministro de los equipos se realizará durante 60 días naturales desde la formalización del contrato, salvo mejora ofertada en su caso.   |  |
| Publicidad del anuncio de convocatoria   | Plataforma de Contratación del Sector Público: 30/09/2023<br>Publicación de pliegos en PLCSP: 02/10/2023<br>D.O.U.E. - 03/10/2023  |  |
| Resolución de retroacción de actuaciones   | 23/10/2023   |  |
| Publicidad del anuncio de convocatoria tras retroacción de actuaciones   | Plataforma de Contratación del Sector Público: 24/10/2023<br>D.O.U.E. - 24/10/2023   |  |
| Fecha límite de presentación de documentación tras retroacción de actuaciones  | 23/11/2023   |  |
| <b>MESA DE CONTRATACIÓN.</b><br>Composición y asistencia:<br><br>• Presidenta:<br><br>• Secretaria:<br><br>• Vocales | <b>Nombre y Apellidos</b>  | <b>Cargo / Representación</b>  |
|  | D. Mónica Dávila Díaz  | Subdirectora de Gestión Económica y Contratación Administrativa del Servicio Extremeño de Salud.   |
|  | D <sup>a</sup> . María José Santiago Cardenal  | Jefa de Negociado de Conciertos e Inversiones Sanitarias II del Servicio Extremeño de Salud.   |
|  | D <sup>a</sup> . María del Pilar Murillo Romero  | Interventora Delegada de la Intervención General de la Junta de Extremadura.   |
|  | D. Francisco Serrano Blázquez  | Asesor jurídico de la Asesoría Jurídica del Servicio Extremeño de Salud.   |
|  | D <sup>a</sup> . Susana Gonzalo Gonzalo  | Técnico en empresariales del Servicio Extremeño de Salud, como suplente de la Jefa de Sección de Conciertos e Inversiones Sanitarias, Juana Teresa Nieves Cordero. |
|  | D. Pedro Plaza Rodríguez   | Coordinador de Telemedicina del Servicio Extremeño de Salud.   |

|              |  |   |            |
|--------------|--|---|------------|
| FIRMADO POR  | MONICA DAVILA DIAZ - Subd. Gestion Econ. y Contrat. Activa.            | 19/02/2024 13:25:31   | PÁGINA 1/4 |
|              | MARIA JOSE SANTIAGO CARDENAL - Jefe/a Neg. Conciertos e Inv. Sanit. II | 19/02/2024 12:11:52   |            |
| VERIFICACIÓN | FDSESNL6LQ2AVAYM30EC3D3CE7KRGG   | <a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a> |            |





## 2.- SESIÓN DE APERTURA DE SOBRE-ARCHIVO I. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN, APERTURA DE SOBRE-ARCHIVO 3. VALORACIÓN DE CRITERIOS. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Fecha                          | 19/02/2024                              |
| Hora de Comienzo y Final.      | Inicio: 09:30 horas<br>Fin: 09:55 horas |
| Lugar de Celebración del Acto. | Sesión telemática por videoconferencia  |

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se comprueba que constan en el expediente todas las Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses (DACI) cumplimentadas por los intervinientes en la licitación por parte del órgano de contratación, manifestando que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, comprometiéndose a poner en conocimiento del órgano de contratación cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Con carácter previo a la apertura del sobre-archivo I se ha realizado el análisis ex ante del conflicto de interés a través de la herramienta informática Minerva, por la que se detectan las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias entre los empleados públicos y los licitadores que han participado en el procedimiento de adjudicación de este contrato, tal como establece Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por la Presidenta de la Mesa se pone en conocimiento del resto de miembros de la misma el resultado del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA, en el que se indica que no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés. Por tanto, y conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Orden HFP/55/2023 de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el procedimiento puede seguir su curso.

A continuación, se comprueba en la Plataforma de Contratación del Sector Público que la única empresa que ha presentado oferta dentro del plazo concedido para ello es la siguiente:

| EMPRESA                          | N.I.F.    | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS |
|----------------------------------|-----------|---|
| CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.U. | A28058337 | 21/11/2023 - 16:44 h.                   |

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre-Archivo I de dicha oferta y al examen de la documentación administrativa presentada por la mencionada empresa, con el fin de comprobar si se ajustan a lo establecido y requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Consecuentemente, el resultado obtenido del examen y calificación de dicha documentación administrativa es el siguiente:

- **CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.U.**
  - Presenta el Anexo III y el Anexo IX correctamente
  - Resultado del examen de la documentación administrativa: **ADMITIDA**

|              |  |   |            |
|--------------|--|---|------------|
| FIRMADO POR  | MONICA DAVILA DIAZ - Subd. Gestion Econ. y Contrat. Activa.            | 19/02/2024 13:25:31   | PÁGINA 2/4 |
|              | MARIA JOSE SANTIAGO CARDENAL - Jefe/a Neg. Conciertos e Inv. Sanit. II | 19/02/2024 12:11:52   |            |
| VERIFICACIÓN | FDSESNL6LQ2AVAYM3QEC3D3CE7KRGG   | <a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a> |            |





A continuación, se procede a la apertura del **Sobre-Archivo 3** y a la lectura de la oferta económica presentada por la única empresa licitadora que ha presentado oferta, siendo la siguiente:

| EMPRESA                          | Importe ofertado, IVA excluido | Importe IVA (21%) | Importe ofertado, IVA incluido |
|----------------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------|
| CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.U. | 217.700,00 €                   | 45.717,00 €       | 263.417,00 €                   |

En cuanto a lo ofertado por dicha empresa en su Anexo II-Bis, para la evaluación de los criterios de adjudicación de valoración automática, se detalla lo siguiente:

| EMPRESAS   | CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.U.  |                        |             |
|--|---|------------------------|-------------|
|  | Ofertado  | Puntos obtenidos       |             |
| <b>Puntuación económica (Hasta 75 puntos)</b>  | 263.417,00 €  | 75,00                  |             |
| <b>Plazo de entrega (hasta 10 puntos). Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo contado en días naturales más reducido y proporcionalmente al resto.<br/>P = "X" puntos [x plazo mínimo / plazo oferta]</b> | 30 días naturales   | 10,00                  |             |
| <b>Plazo de garantía: hasta 5 puntos al de mayor plazo ofertado por encima del mínimo exigido en el PPT, y proporcionalmente al resto, siendo el plazo máximo de garantía 36 meses (12 meses máximos adicionales).</b>       | No ofertan  | 0,00                   |             |
| <b>Mejoras (hasta 10 puntos)</b>   | <b>Nº adicional de equipos retinógrafos (hasta 3 puntos):</b> por cada unidad más de equipos retinógrafos se otorgará 1,5 puntos  | No ofertan             | 0,00        |
|  | <b>Resolución menor de 10µm</b> (1 punto al licitador que ofrezca esta mejora)  | 7,3µm                  | 1,00        |
|  | <b>Distancia de trabajo de más de 20 mm (ojo del paciente –lente frontal):</b> Se valorará que en los equipos ofertados la distancia de trabajo sea de más de 20 mm (ojo del paciente–lente frontal) porque permiten que el operador sujete el párpado y evite las pestañas. De modo que al licitador que ofrezca esta mejora se le otorgará 1 punto. En caso contrario, cero puntos.                 | 25 mm                  | 1,00        |
|  | <b>Rango de compensación de dioptrías mayor de +/-20 D</b> (1 punto al licitador que ofrezca esta mejora)   | Desde -24D hasta +20D  | 1,00        |
|  | <b>Color real mediante iluminación con el espectro de luz continuo entre al menos 450 y 600 nm</b> (1 punto al licitador que ofrezca esta mejora)   | Desde 435 hasta 640 nm | 1,00        |
|  | <b>Mejores características de conectividad (hasta 2 puntos):</b>  |                        |             |
|  | – Al licitador que ofrezca equipos retinógrafos que posean la funcionalidad DICOM Modality Performed Procedure Step como SCU para el seguimiento en línea de la realización de los procedimientos y la confirmación de la realización de los mismos, se le otorgará 1 punto; en caso contrario, cero puntos.  | No ofertan             | 0,00        |
|  | – Al licitador que ofrezca equipos retinógrafos que dispongan del servicio DICOM Storage Commitment como SCU para confirmar que sus imágenes han sido almacenadas por un archivo, se le otorgarán 0.5 puntos; en caso contrario, cero puntos.   | Sí ofertan             | 0,50        |
|  | – Al licitador que ofrezca equipos retinógrafos que dispongan de capacidad de manejo de objetos DICOM Key Object Selection Document, preferiblemente utilizando el perfil IHE Key Image Note Integration Profile para trabajar con selección de imágenes clave dentro de un estudio de imagen y poder realizar comentarios en las mismas, se le otorgarán 0.5 puntos; en caso contrario, cero puntos. | No ofertan             | 0,00        |
|  | <b>Software de soporte técnico remoto (hasta 1 punto)</b>   | Sí ofertan             | <b>1,00</b> |
| <b>TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS</b>  |   | <b>90,50</b>           |             |

|              |  |   |            |
|--------------|--|---|------------|
| FIRMADO POR  | MÓNICA DAVILA DIAZ - Subd. Gestion Econ. y Contrat. Activa.            | 19/02/2024 13:25:31   | PÁGINA 3/4 |
|              | MARIA JOSE SANTIAGO CARDENAL - Jefe/a Neg. Conciertos e Inv. Sanit. II | 19/02/2024 12:11:52   |            |
| VERIFICACIÓN | FDSESNL6LQ2AVAYM3QEC3D3CE7KRGG   | <a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a> |            |





Se han generado informes de apertura a través de la PLACSP en el que se constata que el Sobre-Archivo I y Sobre-Archivo 3 se encuentran en estado de cerrados, procediéndose al descriptado de los ficheros electrónicos y apertura de los mismos en su momento, comprobando en todo momento la integridad e identidad de la oferta presentada y alojada en la PLACSP.

Tras comprobarse que la oferta presentada no incurre en presunción de baja anormal, la Mesa de Contratación, y visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación, el Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, propuesta de adjudicación a favor de la empresa CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.U., con N.I.F. A28058337, por importe de 263.417,00 €, IVA incluido.

Todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP 9/2017.

Finalizado el acto, se cierra la sesión a las 09:55 horas del día de la fecha.

Firmado:

La Secretaria: M<sup>a</sup> José Santiago Cardenal.

La presidenta: Mónica Dávila Díaz.

|              |  |   |            |
|--------------|--|---|------------|
| FIRMADO POR  | MONICA DAVILA DIAZ - Subd. Gestion Econ. y Contrat. Activa.            | 19/02/2024 13:25:31   | PÁGINA 4/4 |
|              | MARIA JOSE SANTIAGO CARDENAL - Jefe/a Neg. Conciertos e Inv. Sanit. II | 19/02/2024 12:11:52   |            |
| VERIFICACIÓN | FDSESNL6LQ2AVAYM3QEC3D3CE7KRGG   | <a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a> |            |

